

El PAMI usará lenguaje inclusivo en sus documentos internos

28/01/2020

El polémico **lenguaje inclusivo** continúa su avance, que se vio potenciado por la llegada de un nuevo gobierno kirchnerista. Ahora se anunció que el **PAMI lo utilizará en sus comunicaciones internas, disposiciones y normativas.**

La resolución que dispuso el cambio fue firmada el 9 de enero por la nueva directora del organismo, **Luana Volnovich**. Mediante la resolución 103 se instruyó a las diferentes secretarías a que **«las futuras disposiciones, circulares y demás instrumentos normativos sean redactados en lenguaje inclusivo de género»**.

En la UBA su uso ya es más extendido, y el año pasado se aprobó el reconocimiento de ese lenguaje para los trabajos que presenten los estudiantes de esa institución.

La discusión sobre la validez de este tipo de lenguaje -**que reemplaza las «o» y «a» que marcan el género en las palabras por «e» o «x»- está muy extendida**, especialmente en las redes sociales. La Real Academia Española ya se expresó en contra de su uso en numerosas oportunidades.

La academia que controla al idioma castellano presentó este mes el «Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica», en el que **rechaza nuevamente el uso de la «e» y la «x» para reemplazar el género.**